

DECRETO N° 285/2024

VISTO:

Que el día 8 de noviembre del corriente año se celebra en todo el país el día del empleado municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que se considera importante y necesario conmemorar en su día al Empleado Público Municipal, resaltando su esfuerzo físico e intelectual en su labor diaria al servicio de la comunidad.

POR ELLO,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE ALCIRA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DISPONER asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Municipal para el día viernes 8 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS VEINTICINCO
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Ab. ELIAS J. FERNANDEZ
Secretario de Gobierno
y Desarrollo Humano
Municipalidad de Alcira



NANCIESTER QRESTO
Intendenta Municipal
Alcira (Cba.)

San Martín 595 - Alcira Gigena (Cba) - C.P. 5813
(0358) 4969610/620 - contacto@alcira-gigena.gob.ar

¡Seguí nuestras novedades!